



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE PRESUPUESTO

PARA EL AÑO FISCAL 2018



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC)

Lima, Octubre 2017



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

I. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL

El Sector Transportes y Comunicaciones está conformado por tres pliegos presupuestarios:

- 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
- 202: Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), y
- 214: Autoridad Portuaria Nacional (APN).

VISIÓN SECTORIAL

País integrado interna y externamente, con servicios e infraestructura de transportes y comunicaciones, que satisfagan a usuarios y operadores, garantizando el acceso a todos los ciudadanos.

VISIÓN INSTITUCIONAL¹

Ministerio distinguido por su eficiencia en la gestión de los sectores transportes y comunicaciones, garantizando servicios integrales, seguros y competitivos.

MISIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ministerio al servicio del país, que impulsa y facilita sistemas de transporte y comunicaciones eficientes, seguros y competitivos, que contribuyen a la inclusión social, la integración y del desarrollo económico sostenible del país.

MISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS - SUTRAN

Promover el cumplimiento de las normas a través del control y la supervisión de los agentes intervinientes en el transporte y tránsito terrestre.

MISIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - APN

Conducir, planificar, promover, normar y supervisar el desarrollo del Sistema Portuario Nacional con el fin de lograr su competitividad y sostenibilidad.

¹ Plan Operativo Institucional 2018 del Ministerio de Transportes y comunicaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 794-2017-MTC/01 (10/08/2017)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Contar con infraestructura de transporte de calidad que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejora del nivel de competitividad de la economía.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 1.1 Ampliar la capacidad y mejorar las características de la infraestructura de la red vial nacional.
- 1.2 Garantizar la accesibilidad y la integración de todas las capitales de distrito del país a través de carreteras o en conexión con otros modos de transporte.
- 1.3 Modernizar, ampliar y mejorar las infraestructuras portuarias, aeroportuarias y ferroviarias de carácter nacional.
- 1.4 Conservar la infraestructura de los distintos modos de transporte, con participación del sector privado y comunidad organizada, propiciando la sostenibilidad de su financiamiento.
- 1.5 Mejorar la conexión con los puertos, propiciando el transporte multimodal y contribuir con el desarrollo de corredores e infraestructura logística.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad, propiciando la competitividad, la inclusión social, incorporando la logística de transportes y preservando el medio ambiente.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 2.1 Promover la formalización e impulsar la prestación de servicios de transportes seguros, eficientes y competitivos.
- 2.2 Fortalecer y promover la interconexión de los servicios de transporte y logística asociada, que operan sobre las redes y nodos de infraestructura.
- 2.3 Promover la educación vial en coordinación con las entidades involucradas y operadores del transporte, contribuyendo al sistema de seguridad vial.
- 2.4 Desarrollar los proyectos de trenes de cercanías, fortalecer y ampliar los servicios de transportes de pasajeros en la Amazonía.
- 2.5 Desarrollar acciones orientadas a la disminución de los costos logísticos asociados, en coordinación con las Instituciones del Estado involucradas y el Sector Privado.
- 2.6 Adecuar la normatividad del Sector para que la prestación de servicios de transportes se brinde con estándares internacionales de calidad y seguridad.
- 2.7 Promover la implementación de un marco institucional nacional para el ordenamiento del transporte urbano.
- 2.8 Desarrollar Sistemas Integrados de Transporte Masivo de Pasajeros de Lima-Callao y principales ciudades del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3

Disponer de sistemas de transportes y de tránsito que incorporen sistemas inteligentes de transporte.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

3.1 Implementar Sistemas Inteligentes de Transportes para mejorar la seguridad y operación del transporte.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4

Garantizar la accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad y de interés social.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 4.1 Promover el despliegue de infraestructura y servicios de telecomunicaciones que permita la conectividad y la integración virtual del país, priorizando zonas de interés social y fronteras.
- 4.2 Priorizar el acceso de los usuarios a la Banda Ancha y Fibra Óptica, en especial en áreas rurales y lugares de preferente interés social.
- 4.3 Propiciar la mejora en la calidad de la prestación de los servicios de telecomunicaciones.
- 4.4 Fortalecer la competencia en los servicios de telecomunicaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5

Fortalecer el uso intensivo por la sociedad de las Tecnologías de la Información y Comunicación – TICs

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 5.1 Promover la aplicación e investigación de nuevas tecnologías en los servicios de telecomunicaciones.
- 5.2 Propiciar el uso intensivo de las TICs para el desarrollo de ciudades inteligentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6

Contar con estructuras organizativas y normatividad modernas, procesos internos optimizados y recursos humanos calificados que, mediante el uso de tecnologías de información y administración por resultados, mejoren los niveles de gestión de los organismos de Sector.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 6.1 Implementar estructuras organizativas y normatividad modernas que coadyuven a una gestión eficiente de los organismos del sector.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 07

Preparar y desarrollar los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1335.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 7.1 Infraestructura y servicios operando satisfactoriamente.
- 7.2 Evento realizado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS - SUTRAN

La SUTRAN cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 21-2016-SUTRAN/01.1 del 29 de diciembre de 2016.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Incrementar el cumplimiento de la norma de los agentes supervisados del servicio de transporte y tránsito terrestre.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 1.1 Fiscalización y supervisión coordinada con otras instituciones del sector público a los servicios de transporte terrestre y complementario.
- 1.2 Resoluciones emitidas a los prestatarios/agentes de servicios de transporte terrestre y complementario.
- 1.3 Programa de prevención en seguridad de transporte terrestre implementado en los operadores y generadores del servicio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

Modernizar la gestión institucional de la SUTRAN.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 2.1 Ejercer la defensa jurídica de la SUTRAN.
- 2.2 Implementar mecanismos electrónicos e informáticos en los procesos de supervisión y fiscalización.
- 2.3 Gestionar el desarrollo institucional de la SUTRAN.
- 2.4 Desarrollar información relevante y estratégica para la toma de decisiones de la SUTRAN.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES
ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
NACIONAL - APN**

La APN cuenta con un Proyecto de Plan Estratégico Institucional 2017-2019, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 21-2016-SUTRAN/01.1 del 29 de diciembre de 2016.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Fortalecer la competitividad de las actividades y servicios portuarios con infraestructura, seguridad y protección del ambiente bajo estándares adecuados de calidad y sostenibilidad en el Sistema Portuario Nacional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 1.1. Verificar el cumplimiento de las regulaciones en servicios, actividades, operaciones, protección y seguridad portuaria, así como en materia ambiental.
- 1.2. Mejorar la cobertura de los servicios portuarios generales a nivel nacional.
- 1.3. Verificar el estado de la infraestructura y equipamiento portuario sobre las condiciones e idoneidad para el desarrollo adecuado de actividades y servicios portuarios
- 1.4. Implementar el plan de desarrollo de fortalecimiento de capacidades para personas de la Comunidad Portuaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

Fortalecer el desarrollo y la competitividad de la infraestructura portuaria y zonas de actividades logísticas dinamizando la actividad económica portuaria con desarrollo sostenible del SPN.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 2.1 Implementar acciones para la promoción de las inversiones en infraestructura portuaria
- 2.2 Implementar las acciones para la promoción de inversiones en Zonas de Actividad Logística (ZAL).

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3

Desarrollar el uso de soluciones TICS a través de la innovación e investigación, para la APN y el SPN

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 3.1 Fortalecer el Desarrollo de Sistemas para la APN y para la Interconexión con la Comunidad Portuaria a Través de Sistemas Inteligentes.
- 3.2 Mejorar y mantener los servicios e infraestructura tecnológica de la APN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4

Fortalecer la imagen de la APN como promotora de la calidad y competitividad del Sistema Portuario Nacional ante sus públicos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 4.1 Implementar el Plan de Comunicación Externa.
- 4.2 Implementar el Plan de Comunicación Interna.
- 4.3 Implementar el Plan de Responsabilidad Social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5

Fortalecer la Gestión Pública en la Autoridad Portuaria Nacional

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

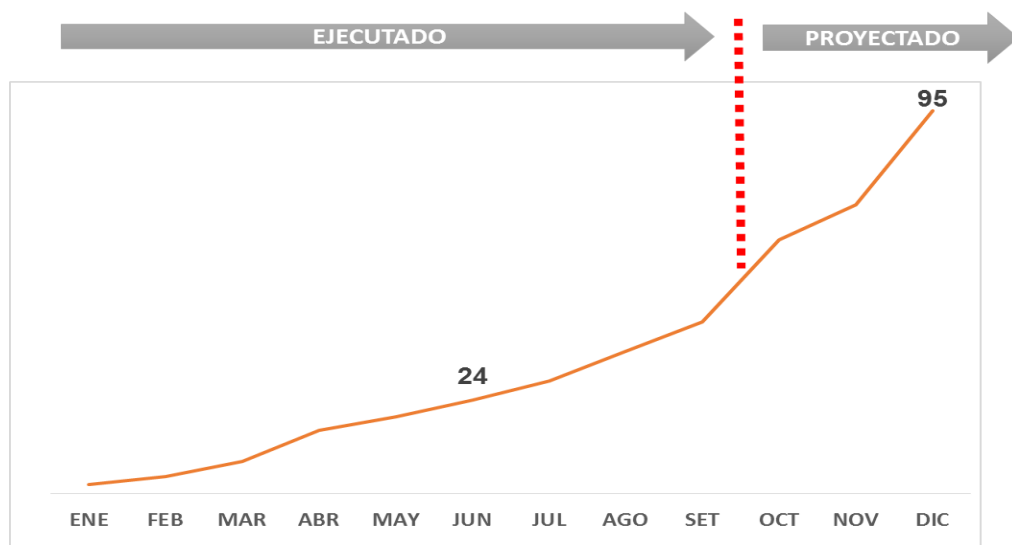
- 5.1 Fortalecer la articulación de los sistemas de planeamiento y presupuesto con enfoque orientado a resultados.
- 5.2 Fortalecer la gestión por procesos y simplificación administrativa en la institución.
- 5.3 Continuar con la implementación del Servicio Civil Meritocrático.
- 5.4 Mejorar el marco jurídico de la APN.

En correspondencia con los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, se han definido los lineamientos de política del sector que deberán orientar las acciones y actividades programadas para el año 2018, siendo éstos:

➤ Acelerar las inversiones

- **Construcción de la segunda pista y el nuevo terminal de pasajeros del aeropuerto Jorge Chávez**
 - Obras iniciarán mientras se terminan de entregar los terrenos.
- **Reinicio de obras de la Línea 2 del Metro y mejoramiento de la capacidad de los Sistemas de la Línea 1**
 - Se ha establecido un procedimiento rápido de aprobación de EDIs para la Línea 2.
 - Entre el 2017 y 2018 llegarán 20 trenes de 5 coches y se ejecutarán al 100% las obras complementarias:
 - Remodelación de 05 estaciones.
 - Mejoras en el Sistema Eléctrico.
 - Segundo acceso en el Patio Taller Villa El Salvador.
 - Ampliación de vías de estacionamiento en el Patio de Maniobras de Bayóvar.
 - Nuevos enlaces en la vía principal.

- Entre el 2018 y 2019 llegarán 39 coches adicionales para su integración a los trenes.
 - **Línea 3 y 4 del Metro**
 - Culminación del estudio de factibilidad de la Línea 4 del Metro.
 - En el 2018 se iniciará el proceso de expropiación de terrenos para las Líneas 3 y 4 del Metro.
 - **Ejecución de obras en el Aeropuerto de Chinchero**
 - Actualización de los EDIs y movimiento de tierras.
 - **Hidrovías Amazónica**
 - Se iniciarán estudios técnicos y ambientales y en 35 meses aprox. se iniciarán obras de dragado.
 - **Puente Nanay**
 - Inicio de obra en el último trimestre del 2017 y culminará en el 2020.
 - **Juegos Panamericanos 2019**
 - Entre el 2018 y el 2019 se culminarán la infraestructura deportiva (8 sedes), la implementación de las sedes temporales y accesibilidad vial priorizada con la MML (16 proyectos).
- **Elevar la ejecución presupuestal**
- Desde el mes de julio 2017 el MTC viene ejecutando en inversiones, montos superiores a lo programado en los meses de julio (128,6%), agosto (147,7%) y setiembre (105,3%); inyectando a la economía peruana más de S/ 1 800 millones.



➤ **Reconstrucción del país**

- Se ha recuperado la transitabilidad en el 98.7% de los 3,231 km de vías nacionales afectadas, en 7 puentes nacionales y el apoyo en 5 puentes sub nacionales.
- De 65 puentes programados:
 - Puentes definitivos, 4 están construidos (Tumbes) y 13 están en proceso.
 - Puentes Modulares, 48 están en proceso para su instalación (Lima, La Libertad, Ancash y Piura).
- Se van a intervenir 12 761 kilómetros en vías nacionales y subnacionales por un valor de S/ 8 724 mill.
- Se implementará un Sistema de Mensajería Alerta Temprana de Emergencias (SISMATE).
 - Se habilitará la agenda RECSE (Red Especial de Comunicaciones en Situaciones de Emergencia) en los celulares de las 100 más altas autoridades, con prioridad de comunicación entre sí.

El Sistema de Mensajería Alerta Temprana de Emergencias (SISMATE), es una herramienta tecnológica a disposición del INDECI, que permitirá la difusión de mensajes de alerta a la población de un área determinada, a través de los teléfonos celulares, con la finalidad de orientarlos de manera sencilla y clara ante la ocurrencia de un desastre o situación de emergencia o urgencia.

Comprende 3 fases:

- FASE 1: Difusión de mensajes de alerta a través de los teléfonos celulares.
- FASE 2: Difusión de mensajes de alerta a través de la señal de televisión digital (TDT), radio, redes sociales, u otros medios complementarios
- FASE 3: Difusión automática de mensajes de alerta utilizando sensores.

➤ **Asegurar la transparencia y eficiencia**

- Mediante R. M. N° 973-2017-MTC/01 se ha implementado un sistema único de gestión de información para todo el sector. Se ha creado la Comisión Sectorial de Transformación Digital para el Sector Transportes y Comunicaciones.
- Digitalización del 100% del TUPA del MTC, a diciembre de 2017.
- En el marco de la modernización y desconcentración, para acercar los servicios al ciudadano, se implementarán en el año 2017, 11 Centros de Atención al Ciudadano (CAC): Piura, Pucallpa, Arequipa, Chiclayo, Tacna, Huánuco, Ayacucho, Cusco, Huancayo, Iquitos y Trujillo. Para el 2018 se ha programado completar los 12 CAC restantes.
- Implementación de un nuevo sistema nacional de licencias de conducir digital y con identificación biométrica, en el 2018.
- Con R. M. N° 610-2017-MTC/01 se ha creado la Comisión de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del Sector Transportes y Comunicaciones, para el período

2017-2021, para el fortalecimiento de una cultura de integridad y lucha contra la corrupción en el sector.

- Se ha implementado la Línea Telefónica de Denuncias (0800-12-222) y el acceso web <http://denuncias.mtc.gob.pe/denuncia/anticorrupcion>.
- Establecer un protocolo de atención a las denuncias presentadas al MTC, que incluye medidas de protección al Denunciante.

➤ **Proyectos para el Cierre de Brechas**

- **Rediseñar y mejorar la carretera Central**

- Se culminará estudio de Factibilidad del Túnel Chosica.
- Se iniciará es estudio definitivo de la Variante Emp. PE-22 – Río Blanco – Huari
- Se elaborarán estudios para Truck Centers en Corcona y La Oroya.
- Se coordinará interconexión del Ferrocarril Central al Puerto del Callao.
- Se elaborará el estudio de perfil reforzado del Corredor Segregado Ferroviario “Lima – Chosica” en la vía del Ferrocarril Central Andino.

- **Impulso al transporte multimodal**

- Modernizar las infraestructuras portuarias (3 iniciativas privadas y 1 pública).
- Se elaborarán estudios de preinversión para la construcción de terminales de carga y pasajeros en la Selva (3 terminales de carga y 3 terminales de pasajeros).
- Se iniciarán los estudios para el Tercer Grupo de Aeropuertos (8) y se promoverá vuelos interregionales Lima / Cusco / Trujillo / Iquitos.
- Se iniciará los estudios para la construcción del Ferrocarril Barranca - Lima - Ica.
- Se contratarán los estudios de validación de demanda para la ampliación de la Línea 1 del Metro hasta Lurín.
- Se elaborará el estudio complementario para la Actualización y Optimización de la Red del Metro de Lima.
- Se continuará con el estudio a nivel de factibilidad del proyecto “Construcción del Túnel Trasandino”.

- **Principales proyectos viales**

- En el primer semestre 2018 se adjudicará el proyecto Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4.
- En el 2018 se concluirá con las obras en las carreteras Tacna – Collpa y Canta – Huayllay.
- En el 2019 se adjudicará el proyecto Anillo Vial Periférico.

- **Proyectos Regionales de Banda Ancha (7 en el 2017 y 6 restantes en el 2018)**
 - En el año 2017 (4to. Trimestre): Amazonas, Ica, Lima, Junín, Puno, Tacna y Moquegua.
 - En el año 2018: Arequipa, La Libertad, Pasco, Ancash, Huánuco y San Martín.

- **Desempeño del Sistema Portuario Nacional**
 - Supervisión del diseño de infraestructura portuaria otorgada en concesión (7 terminales portuarios).
 - Actualización del plan maestro para el puerto del Callao.
 - Dragado de mantenimiento de las áreas comunes del puerto del Callao.

- **Programas PROREGION y Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS, en vías locales y regionales**

Programa de Apoyo al Transporte Subnacional

- Financiamiento y apoyo técnico del BID y el Banco Mundial.
- Inicio: diciembre de 2016, por un plazo de 05 años.
- La inversión asciende a US\$ 600 millones.
- Intervención en zonas focalizadas en proceso de inclusión y zonas alimentadoras de los corredores logísticos
- Objetivo central: inclusión social, desarrollo de la competitividad y descentralización.

ProRegión

- Impulsará la integración y competitividad regional.
- Contratos por niveles de servicio para conservación de la Red Vial Departamental alimentadora a las de las 19 cadenas logísticas priorizadas.

II. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2018

El Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones está conformado presupuestalmente por seis (06) Unidades Ejecutoras, las cuales son actores y responsables directos en la consecución de los objetivos Institucionales.

UNIDADES EJECUTORAS
PLIEGO 036: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA
001	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL
007	PROVIAS NACIONAL
010	PROVIAS DESCENTRALIZADO
011	FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES - FITEL
012	AUTORIDAD AUTONOMA DEL SISTEMA ELECTRICO TRANSPORTE MASIVO LIMA Y CALLAO - AATE
013	PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Las Unidades Ejecutoras a su vez están vinculadas en sus actividades – productos e inversiones a los Programas Presupuestales, excepto la Unidad Ejecutora 013, siendo estos:

- PP 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte.
- PP 0148: Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano.
- PP 0047: Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Informacion Asociados.

Respecto al **PP 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte** y del **PP 0148: Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano**, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones posee una concepción de la planificación enfocada hacia el servicio, utiliza la logística como elemento de enlace y plantea una mirada integral del análisis de la infraestructura y los servicios de transporte, con un enfoque multimodal prestando atención a los puntos de transferencia intermodal, e incorporando actividades que agreguen valor agregado al producto y permitan reducir los costos logísticos.

Respecto al **PP 0047: Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Informacion Asociados**, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones incorpora la concepción de un país con el derecho universal a usar servicios con excelentes condiciones de calidad y a precios asequibles, para el cual la Infraestructura y servicios de comunicaciones sea un factor articulador de una sociedad de la información y el conocimiento que apunta al desarrollo integral de su población.

Los indicadores establecidos para medir el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales por parte del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones muestran un comportamiento creciente durante los años 2016 y 2017, previéndose seguir en esta tendencia para el año 2018.

En el año 2016 se mejoraron a nivel de nuevos pavimentos 1,262 Km. de carreteras en la Red Vial Nacional: 529 Km. en proyectos de inversión con solución definitiva y 739 Km. a nivel de solución básica (pavimento económico). Al mes de diciembre del 2016, se contaba con 19,682 Km. de carreteras pavimentadas, equivalente al 67.3% de la RVN existente (26,706 Km.). Asimismo, la cobertura de los servicios de telefonía fija y/o móvil cubre el universo de distritos a nivel nacional, se cumplieron con los compromisos de los contratos de concesión en infraestructura vial, se participó en el proceso de descentralización a

través de los Planes de Infraestructura Económica Provincial (PIEP) bajos la asesoría de Provias Descentralizado y se continúa con el mejoramiento de los procesos internos.

Las **principales actividades** a desarrollar en el año 2018 en el marco del **Programa Presupuestal 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte**, orientados al logro de los objetivos institucionales, se describen a continuación:

- Actualización y elaboración de nomas para la administración y desarrollo de los proyectos de infraestructura vial y concluir con la elaboración de los “Manuales de Catalogo tipo de diseño de obras de planos tipos para la infraestructura vial”, asimismo iniciar las consultorías para la contratación del servicio de elaboración del “Manual de Capacidad vial para la infraestructura vial” y el “Manual de Sistemas Inteligentes de Transportes para la infraestructura vial”.
- Pavimentación del 83% de la red Vial Nacional.
- Conservación por Niveles de Servicio de la Red Vial Nacional pavimentada y no pavimentada en 19,609 Km.
- Conservación por Niveles de Servicio de la Red Vial Nacional concesionada en 4,653 Km.
- Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Nacional pavimentada en 514 Km. y de la no pavimentada en 1,771 Km.
- Rehabilitación y mejoramiento de carreteras mediante solución definitiva de 383 Km. y solución básica de 1,415 Km.
- Construcción de 176 Puentes en la Red Vial Nacional.
- Brindar apoyo en la prevención de conflictos sociales, según a lo aprobado en las Mesas de Dialogo, Consejos de Ministros Descentralizados y acuerdos ministeriales.
- Brindar apoyo en el mantenimiento vial en los centros poblados y tambos afectados con temporadas de bajas temperaturas heladas y friaje.
- Ejecutar las actividades y proyectos en vías vecinales que forman parte del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS.
- Ejecutar los proyectos en la red vial vecinal derivados de los acuerdos y compromisos sectoriales en el ámbito del VRAEM y el Huallaga.
- Brindar apoyo en las zonas declaradas en emergencia por la ocurrencia de fenómenos naturales. Asimismo, apoyar a los gobiernos subnacionales en la atención de emergencias viales en las vías departamentales y vecinales a través del financiamiento del combustible.
- Continuar con el Estudio a nivel de Factibilidad del proyecto de Construcción del Túnel Trasandino, que tiene como fecha de conclusión el año 2019.

- Iniciar la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Estudio a nivel de Factibilidad del proyecto de Construcción del Corredor Ferroviario Bioceánico Central.
- Iniciar la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Estudio a nivel de Perfil para la Instalación, señalización y construcción de puentes peatonales de la vía ferroviaria este: Lima-Chosica (Segregación vía férrea Este).
- Iniciar la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Estudio a nivel de Perfil para el proyecto del Ferrocarril integral de transporte masivo de carga y pasajeros Barranca-Lima-Ica y Callao-Chosica (tren de cercanías).
- Realizar la adquisición de terrenos para continuar con la 2da etapa del Proyecto rehabilitación y mejoramiento de los pavimentos y edificio de pasajeros del Aeropuerto de Jauja.
- Elaborar el estudio de factibilidad para la “Creación del Servicio Aeroportuario en el Distrito de Pichari, Provincia de La Convención, Región Cuzco”, a fin de declarar viable el Proyecto, el cual permitirá la conectividad aérea que permita contribuir al desarrollo socio económico local y regional en la Zona del VRAEM.
- Contratar a las empresas consultoras que elaborarán los Expedientes Técnicos de los proyectos “Mejoramiento del Aeródromo de Breu”, “Rehabilitación y Mejoramiento del Aeródromo El Estrecho”, “Rehabilitación y Mejoramiento del Aeródromo de Caballococha” y “Rehabilitación del Aeródromo de Sepahua”.
- Contratar a la empresa consultora que elaborará el Estudio de Preinversión a nivel de perfil para la construcción del Aeródromo de Soplin Vargas, de la provincia de Putumayo - Loreto.
- Establecer los estudios de adecuación al Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) del proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio Aeroportuario en la Región Cusco mediante el Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco, elaborado por la Concesionaria, que permitan llevar a cabo el proyecto.
- Inicio de Obras del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Inicio de la Rehabilitación Integral de la Pista de Aterrizaje y Sistema de Cercos de Chiclayo.
- Inicio de la Rehabilitación Integral de la Pista de Aterrizaje y Sistema de Cercos de Piura.
- Inicio de los estudios mediante Obra Nueva de la Ampliación de Terminal de Trujillo y Cajamarca
- Posibilitar la subvención para la operación de naves tipo ferry en la ruta: Iquitos - Santa Rosa en la Región Loreto.
- Monitoreo de Niveles de Servicio de Hidrovías No Concesionadas
- Realizar las acciones requeridas para los procesos de consulta previa relativos a proyectos de inversión en hidrovías.

- Inicio de la etapa de construcción del Terminal Portuario General San Martín, garantizándose su adecuada implementación mediante la supervisión de obra a cargo de OSITRAN.
- Recepción de las obras de optimización de los accesos y patio de almacenamiento del Nuevo Terminal de Contenedores Zona Sur del Terminal Portuario del Callao.
- Adjudicación del proyecto Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry (en caso de la presentación de terceros interesados)
- Adjudicación de la concesión del proyecto “Terminal Internacional de Contenedores – Chimbote”
- Publicación de la Declaratoria de Interés del proyecto Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona.

Las **principales actividades** a desarrollar en el año 2018 en el marco del **Programa Presupuestal 0148: Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano**, orientados al logro de los objetivos institucionales, se describen a continuación:

- Continuar con la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad de los Sistemas de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao mediante la ejecución de las obras de Remodelación de 05 estaciones, mejoras en el Sistema Eléctrico, segundo acceso en el Patio Taller Villa El Salvador, Ampliación de vías de estacionamiento en el Patio de Maniobras de Bayoyar, Nuevos enlaces en la vía principal y Provisión de 18 trenes y 3 coches adicionales.
- Proseguir con la construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao que considera la liberación y saneamiento de áreas, expropiaciones e interferencias, la provisión de 14 trenes, obras civiles de las Estaciones de la Etapa 1 A, inicio de instalación de equipamiento de Estaciones y Línea de la Etapa 1 B, inicio de Túnel Estación San Juan de Dios hasta Plaza Bolognesi, inicio de construcción del túnel con la Tuneladora (TBM EPB-972).

En el marco del Programa Presupuestal 0047: Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados se ha previsto realizar las siguientes actividades:

- Inicio de la fase de operación y mantenimiento de la red de acceso de los ocho proyectos regionales de banda ancha adjudicados en el año 2015 y la contratación de servicios de consultoría para la supervisión de la conectividad de telecomunicaciones de los proyectos regionales en actual ejecución (Lambayeque, Huancavelica, Apurímac, Cajamarca, Ayacucho, Tumbes, Piura y Cusco).
- Culminar la fase de inversión en las respectivas redes de acceso y de transporte correspondientes a los proyectos regionales de banda ancha de Cajamarca, Cusco, Tumbes y Piura.

Por **Decreto Legislativo N° 1335** de fecha 06 de enero de 2017 se dispone la transferencia al Ministerio de Transportes y Comunicaciones **del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos.**

El Proyecto Especial tiene previsto la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

- Mejoramiento de los Servicios Deportivos de la Villa Deportiva Nacional -VIDENA, San Luis, Lima.
- Creación del Servicio de Alta Competencia de Gimnasia en el Malecón Pérez Aranibar, Distrito de San Isidro – Lima.
- Mejoramiento de los Servicios de Espectáculo Deportivo de Alta Competencia en el Parque Zonal Yahuar Huaca, Distrito de Bellavista – Callao.
- Creación de los Servicios de la Villa Panamericana, Distrito de Villa El Salvador – Lima.
- Creación del Centro de Alto Rendimiento de Surf en la Playa de Punta Rocas, Distrito de Punta Negra – Lima.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos de Tiro del Polígono De Tiro Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, Distrito De Santiago De Surco – Lima.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos Ecuestres de la Escuela de Equitación del Ejército, Distrito De La Molina – Lima.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres, Distrito De Villa Maria Del Triunfo – Lima.

El Pliego 202: Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, está vinculado presupuestalmente al Programa Presupuestal 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte.

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 21-2016-SUTRAN/01.1 de fecha 29 de diciembre de 2016 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, en los que se definen indicadores que permiten incrementar el cumplimiento de las normas de los agentes supervisados del servicio de transporte y tránsito terrestre y asimismo modernizar la gestión institucional de la SUTRAN.

Durante el año 2016, la variación porcentual anual de la informalidad del servicio de transporte terrestre de personas y mercancías fue del orden del 169.82%. Las actividades de SUTRAN relacionadas al transporte informal, obedece a la orientación de planes de trabajo a nivel nacional y regional, que propicie la formalización de las unidades productoras, a través de programas de incentivos. Estos programas se encuentran siendo analizados y estructurados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas. Por otro lado, la detección de infracciones relacionadas con la informalidad en los servicios de transporte terrestre de personas y mercancías se incrementó en 258% respecto al año anterior. Esto muestra que la SUTRAN está reforzando las actividades de fiscalización en nuevos puntos de control,

en regiones donde el parque vehicular se ha visto incrementado y han mostrado también, mayores niveles de accidentes de tránsito.

Para el año 2018 ha previsto acciones de fiscalizaciones relevantes y permanentes con la finalidad de Incrementar el cumplimiento de la norma de los agentes supervisados del servicio de transporte y tránsito terrestre y asimismo la modernización de la gestión institucional.

El Pliego 214: Autoridad Portuaria Nacional – APN, está vinculado presupuestalmente al Programa Presupuestal 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte.

El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 es el instrumento orientador de la gestión institucional que define los cursos de acción a seguir para legitimar el rol de la APN frente a la población y contribuir al mejor desempeño del Sistema Portuario Nacional.

Durante el año 2016 el nivel de cumplimiento de la misión institucional de APN, fue del 93% promedio, principalmente en la optimización de los servicios y operaciones portuarias y en el fortalecimiento de iniciativas de desarrollo portuario y zonas de actividades logísticas.

APN ha programado para el año 2018 la ejecución de proyectos portuarios orientados al fortalecimiento de la competitividad de las actividades y servicios portuarios principalmente de la infraestructura portuaria y zonas de actividades logísticas, y privilegiando soluciones TICS a través de la innovación e investigación mediante la implementación del Plan Estratégico de Tecnología de Información.

III. DESCENTRALIZACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el marco del proceso de descentralización, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, es responsable de la transferencia de funciones en materia de Transportes establecidas en el artículo 56 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Como parte de la implementación de los Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales se realizó la transferencia de 08 funciones y sus correspondientes facultades, en materia de transportes a cada uno de los 25 Gobiernos Regionales, con excepción de la Municipalidad Metropolitana de Lima. De acuerdo a lo señalado se ha transferido 200 funciones que representa el 96.2% quedando pendiente el 3.8%.

Para el periodo 2017-2018 se ha previsto realizar acciones de sensibilización y difusión en relación a los Convenios de Gestión en materia de transportes, para lo cual se reiniciarán coordinaciones con las Direcciones Regionales de Transportes y Comunicaciones de los GR, a efectos de preparar el proceso de suscripción de los Convenios de Gestión 2018 (actualización de los objetivos, metas e indicadores para el año 2018, requerimiento de acciones de capacitación y asistencia técnica, como parte de los Convenios). Para la implementación de los Convenios, se propondrá constituir un Comité de Coordinación,

conformado por representantes del GR (Gerente Regional de Infraestructura / Director Regional de Transportes y Comunicaciones o quien haga sus veces) y el MTC. El Comité tendrá a su cargo la coordinación de la ejecución y monitoreo del cumplimiento del Convenio e informará a sus respectivas entidades sobre el avance de las actividades que se implementen.

En el marco de la política de inclusión social en materia de transportes, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Provias Descentralizado viene implementando el Programa PROREGIÓN y el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional. PROREGIÓN es un componente del Plan de Desarrollo Logístico en Vías Subnacionales, que tiene como objetivo apoyar la articulación de las zonas productivas regionales con los corredores logísticos y propiciar la competitividad y accesibilidad intrarregional; se interviene a través de convenios con los Gobiernos Regionales para el mejoramiento y conservación de corredores de la Red Vial Departamental de prioridad nacional. El Programa de Apoyo al Transporte Subnacional tiene como objetivo incrementar la accesibilidad rural a servicios públicos y mercados, promoviendo la competitividad local a través de sistemas de transporte eficiente y seguro, mejorando la infraestructura vial y la capacidad de gestión vial descentralizada; el PATS intervendrá en el mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales priorizados que conecten a corredores y en áreas de pobreza, así como un nuevo esquema de conservación por niveles de servicio y fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales.

En materia de comunicaciones, el MTC a través de los proyectos que financia el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, se promover el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país. Para tal fin se proponen, articulan y difunden políticas; se planifican, formulan, cofinancian y supervisan proyectos de telecomunicaciones en el ámbito de intervención.

En lo que respecta a las personas con discapacidad, se determinaron actividades que contribuyan a erradicar toda forma de discriminación e implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad. Entre las actividades que se tiene programados realizar están los programas de capacitación en el uso de las TICs a personas con discapacidad que viven en áreas rurales, en el marco de los proyectos a cargo del FITEL; la promoción de la participación de postulantes con discapacidad en los concursos públicos que se realicen en el MTC, la capacitación al personal de la Plataforma de Atención al Público en el lenguaje de señas y la participación en la formulación del Plan Nacional de Accesibilidad para las personas con discapacidad.

IV. PRESUPUESTO 2016-2018

- **Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones – 2016**

En el año 2016, la ejecución del presupuesto del Sector Transportes y Comunicaciones fue de S/ 9 021 millones, que representa el 84% del Presupuesto Institucional Modificado (S/ 10 740 millones), como se puede observar en el siguiente cuadro:

Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones - 2016

(Millones de Soles)

Por Pliego Presupuestario

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	PIA 2017 (a)	PIM 2017 (b)	Devengado al 31.12.16 (c)	Avance % (d) = (c) / (b)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	10,214	10,551	8,848	83.9%
ADMINISTRACION GENERAL	797	1,056	809	76.6%
PROVIAS NACIONAL	5,699	6,385	5,936	93.0%
PROVIAS DESCENTRALIZADO	492	497	239	48.1%
4.1 FITEL	73	113	108	95.0%
AATE	3,153	2,500	1,756	70.2%
SUTRAN	59	62	54	87.4%
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	12	127	119	93.5%
TOTAL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	10,285	10,740	9,021	84.0%

Las Unidades Ejecutoras que principalmente aportaron a la ejecución del Sector, con el 72% del PIM, fueron Provias Nacional con S/ 5 936 millones y Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE con S/ 1 756 millones.

- Proyección de Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones - 2017**

Para el presente año 2017, la proyección del presupuesto del Sector Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 10 354,5 millones, que representa el 95,2% del Presupuesto Institucional Modificado proyectado al 31/12/2017 (S/ 10 877,8 millones), como se puede observar en el siguiente cuadro:

Proyección de Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones - 2017

(Millones de Soles)

Por Pliego Presupuestario

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	PIA 2017	PIM 2017 (Proyectado al 31/12/17)	EJECUCIÓN		Total Proyección de Ejecución al 31/12/17	Avance % al 31/12/17
			I Semestre (Ejecutado)	II Semestre (Proyectado)		
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	10,728.3	10,774.4	3,049.8	7,209.8	10,259.6	95.2%
ADMINISTRACION GENERAL	813.7	1,062.4	289.3	718.6	1,007.9	94.9%
PROVIAS NACIONAL	6,479.0	6,279.3	2,007.7	4,109.1	6,116.8	97.4%
PROVIAS DESCENTRALIZADO	426.2	190.9	50.1	121.0	171.1	89.6%
FITEL	177.7	320.7	100.3	212.3	312.6	97.5%
AATE	2,831.7	1,477.7	565.5	865.8	1,431.3	96.9%
JUEGOS PANAMERICANOS 2019	-	1,443.4	36.8	1,183.0	1,219.8	84.5%
SUTRAN	54.4	54.6	21.6	32.5	54.1	99.0%
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	12.6	48.8	13.6	27.2	40.8	83.7%
TOTAL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	10,795.4	10,877.8	3,085.0	7,269.5	10,354.5	95.2%

A fin de cumplir con esta proyección de gasto, en el periodo Octubre a Diciembre se cuentan con principales rubros de gastos, que se detallan a continuación:

- Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de Vías a Nivel Nacional: Puerto Bermúdez-San Alejandro, Bellavista-Mazán-El Estrecho, Tacna-La Paz, Camaná-Dv.Quilca-Matarani-Ilo-Tacna, entre otras (S/ 1 092 millones).
 - Camino Nacional con Mantenimiento Vial (S/ 791 millones).
 - Juegos Panamericanos (S/ 38 millones).
 - Concesiones viales (S/ 586 millones).
 - Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao: incluye proyectos y actividades (S/ 302 millones).
 - Rehabilitación y Mejoramiento de Aeropuertos: Jauja y Cusco (S/ 120 millones).
 - Concesiones Portuarias, Aeroportuarias y Telecomunicaciones: Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas, entre otras (S/ 111 millones).
 - Caminos Departamentales y Vecinales: incluye operación y mantenimiento (S/ 31 millones).
 - Construcción y Reemplazo de Puentes (S/ 193 millones).
 - Proyectos Regionales de Banda Ancha (S/ 92 millones).
 - Operación y Mantenimiento de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones: Internet, Telefonía Pública, Fija y Móvil (S/ 41 millones).
 - Autorización, certificación, supervisión y fiscalización de actividades e infraestructura portuaria - APN (S/ 17 millones).
 - Fiscalización y sanción a los servicios de tránsito, transporte terrestre de personas y de mercancías - (SUTRAN) (S/ 21 millones).
- **Proyecto de Presupuesto del Sector Transportes y Comunicaciones – 2018**

Para el presente año 2018, el proyecto de presupuesto del Sector Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 14 139 millones, que en comparación al PIA del año 2017, se ha incrementado en S/ 3 344 millones, principalmente por: 1) La incorporación del presupuesto del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 con S/ 1 637 millones; 2) El incremento del presupuesto para obras de Transporte Urbano (Líneas 1, 2, 3 y 4 del Metro de Lima) con S/ 669 millones; y, 3) El incremento del presupuesto para obras de vías nacionales, departamentales y vecinales con S/ 502 millones.

Proyecto de Presupuesto del Sector Transportes y Comunicaciones - 2018
(Millones de Soles)

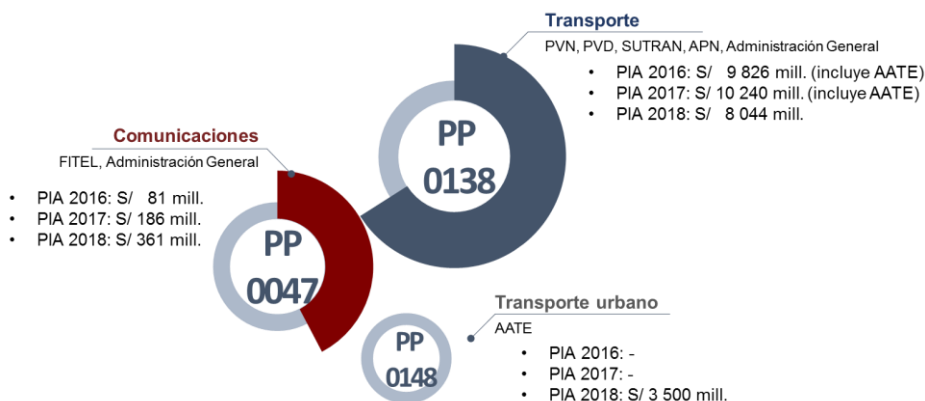
Por Pliego Presupuestario

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	PIA 2017	Proyecto PIA 2018	% Participación	Diferencia
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	10,728	14,002	99.0%	3,274
ADMINISTRACION GENERAL	814	1,062	7.5%	248
PROVIAS NACIONAL	6,479	6,761	47.8%	282
PROVIAS DESCENTRALIZADO	426	646	4.6%	220
FITEL	178	396	2.8%	218
AATE	2,831	3,500	24.8%	669
JUEGOS PANAMERICANOS 2019	-	1,637	11.6%	1,637
SUTRAN	54	55	0.4%	1
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	13	82	0.6%	69
TOTAL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	10,795	14,139	100.0%	3,344

El presupuesto para este año, está distribuido principalmente a Provías Nacional con S/ 6 761 millones, Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE con S/ 3 500 millones y Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 con S/ 1 637 millones.

• Presupuesto por Resultados en el Sector Transportes y Comunicaciones – 2018

El Sector Transportes y Comunicaciones es rector de tres (03) Programas Presupuestales: PP 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte, PP 0148: Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano; y, PP 0047: Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados; cuya evolución del PIA se muestra en el siguiente gráfico:

Evolución del PIA en Programas Presupuestales


Los porcentajes de participación de Presupuesto por Resultados ha ido en incremento entre el año 2016 y 2017, pasando de representar el 96% en el año 2016 al 97% en el año 2017; no obstante, debido a la incorporación del Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019 en el MTC, cuyo presupuesto está considerado como APNOP, este porcentaje se ha reducido al 84% del PIA; tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Participación del Presupuesto por Resultados - Sector Transportes y Comunicaciones
2016 - 2018**
(Millones de Soles)

Por Pliego Presupuestario

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2016	PIA 2017	Proyecto de PIA 2018
0047. Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados	81	186	361
0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	9,826	10,240	8,044
0148. Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	-	-	3,500
TOTAL PP SECTOR	9,907	10,426	11,905
PIA TOTAL SECTOR	10,285	10,795	14,139
% Participación del PIA	96%	97%	84%

El proyecto de presupuesto para el año 2018, asignado a Programas Presupuestales asciende a S/ 11 905 millones, siendo las que cuentan con mayor asignación el PP 0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte con S/ 8 044 millones y el PP 0148. Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano con S/ 3 500 millones. Cabe señalar, que el PP 0148 iniciará su ejecución en el año fiscal 2018, toda vez que ha obtenido la aprobación a su diseño en el presente año.